



Control de Seguridad a la Importación

Estimado asociado:

Nos es grato comunicaros que tras todo el trabajo y esfuerzo realizado en el último año y medio en relación con la puesta en marcha de medidas para el control de la importación de determinados productos de madera, el día 26 de marzo se ha publicado en el BOE la Orden de Presidencia PRE/735/2010 que modifica el RD 330/2008, con esta modificación se incluyen productos de madera y muebles que serán objeto de control de seguridad a la importación.

El objeto del Real Decreto es adoptar medidas para reforzar las previsiones contenidas en el Reglamento (CEE) n.º 339/93 del Consejo, de 8 de febrero de 1993, relativo a los controles de conformidad de productos importados de terceros países respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos.

ANEXO I

Productos (Sector Madera) de importación procedentes de terceros países sometidos a control de seguridad previo a su despacho aduanero (Códigos Nomenclatura Combinada)

NC	Denominación producto
4403 10	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación.
4407	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm.
ex 4409 1018	Suelos, frisos y entablados de madera de coníferas.
4409 2991	Tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar (excepto las de coníferas y las de bambú).
ex 4409 2999	Suelos, frisos y entablados, de madera, distinta de coníferas y bambú
4410 11	Tableros de partículas, de madera.
4410 12	Tableros llamados «oriented strand board» (OSB), de madera.
4410 90	Los demás tableros de partículas, OSB, y similares, de otras materias leñosas incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.
4411	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.
ex 4412	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar (excepto de bambú).
4418 71	Tableros ensamblados para revestimiento de suelo en mosaico, de madera.
4418 72	Tableros ensamblados para revestimiento de suelo multicapas, de madera.
4418 79	Los demás tableros ensamblados para revestimiento de suelo, de madera

CONTENIDO:

Modificación RD 330/2008	1
--------------------------	---

Para ampliar esta información, contacte con (UNEMAC)

Telfs.: 957471316 957498303

Fax: 957490764